



# CELS

## Centro de Estudios Legales y Sociales

Rodríguez Peña 286 - 1° piso

1020 Buenos Aires República Argentina

Tel. (54-1) 371-9968 - Fax (54-1) 371-3790 - Correo electrónico: postmaster@cels.org.ar

### COMUNICADO DE PRENSA

#### COMISION DIRECTIVA

Emilio F. Mignone  
Presidente

Laura Conte  
Vicepresidente

Alberto Binder  
Secretario

Agustín Colombo  
Tesorero

Fanny Bendersky  
Alejandro Inchaurregui  
Alicia Lo Guidice  
Carmen A. de Lapacó  
Matilde Mellibovsky  
Enrique Oteiza  
Patricia Valdez

Martín Abregú  
Director Ejecutivo

#### CONSEJO CONSULTIVO INTERNACIONAL

Alejandro Artucio  
A. Cançado Trindade  
Alejandro Garro  
Cecilia Medina  
Juan Méndez  
Guillermo O'Donnell  
Paulo Sergio Pinheiro  
Michael Shifter  
Theo Van Boven  
José Miguel Vivanco  
Lorne Waldman  
Coletta Youngers

#### CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Susana Albanese  
Germán Bidart Campos  
Gibou R. García Reynoso  
Eduardo Grunner  
Rodolfo Mattarollo  
Gerardo Mazur  
Cristina Rivada  
Hilda Sábato  
Eliás Salazar  
Leopoldo Schiffrin  
Juan Sosa  
Fernando Ulloa  
Luis Yanes  
Eugenio Raúl Zaffaroni

#### MIEMBROS FUNDADORES

Augusto Conte (†)  
Alfredo Galleti (†)  
Carmen A. de Lapacó  
Emilio F. Mignone  
Boris Pasik  
José F. Westerkamp

## DERECHO A LA VERDAD Y AL DUELO: SE SOLICITA CONTINUAR LA INVESTIGACION SOBRE LO OCURRIDO CON LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN LA ESMA.

El presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Emilio Mignone, con el patrocinio letrado de abogados del organismo, ha presentado hoy ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal un escrito solicitando que se cite a declarar al torturador y represor Juan Antonio del Cerro, alias 'Colores'.

Respalda esta presentación la convicción absoluta de que el conocido represor aportará datos que lleven a esclarecer el destino final de los detenidos-desaparecidos de la ESMA, entre los que se encuentra Mónica Mignone, secuestrada y desaparecida el 14 de mayo de 1976, hija del presentante. En este sentido, fue el propio del Cerro quien, en un reportaje realizado por la televisión española y difundido por el programa "Investigación X" el 2 de diciembre último, reconoció haber tenido a su cargo un número indefinido de detenidos ilegalmente, haber torturado personalmente, y conocer la organización burocrática de la represión.

La petición obedece a la necesidad de explorar nuevas líneas y avanzar en la investigación en la causa presentada ante dicho Tribunal en el mes de abril de 1995. En tal oportunidad, la Cámara ha reconocido la inalienabilidad del "Derecho a la Verdad" y del "Derecho al Duelo" en la Constitución Nacional, las leyes penales, la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como así también la obligación del Estado Argentino de investigar a los responsables; y libró oficios a la Armada para que profundizara la obtención u ordenara la reconstrucción de los registros que pudieran esclarecer la suerte de los desaparecidos que estuvieron en la

ESMA y, especialmente, el destino de los niños nacidos en cautiverio en ese lugar.

La fuerza que hoy dirige el almirante Carlos Marrón invocó como respuesta la inexistencia de esa información y la imposibilidad de reconstruir dichos archivos. Es por ello que resulta necesario contar con la declaración de 'Colores' quien, como uno de los represores que habiendo actuado en la ESMA -como enlace entre inteligencia de la Policía Federal y el grupo de tareas 3.3.2- durante el terrorismo de Estado, conserva la información que la propia Armada dice no tener.

Vale consignar que 'Colores' fue a prisión por torturador y secuestrador de Adriana Marandet, Roxana Giovannoni, Teresa Israel, Carmen Aguiar de Lapacó, Alejandra Lapacó, Marcelo Buti Arana, Alejandro Aguiar, María del Carmen Reyes, María Valoy de Guagnini y Rafael Beláustegui. Entre sus víctimas se encuentra también Gilberto Renguel Ponce, a quien se secuestró luego de golpearlo salvajemente, a pesar de ser lisiado, el 7 de diciembre de 1978 en la Estación de Ciudadela. Participó del secuestro de Gertrudis Hlaczik de Poblete y de su beba de 8 meses, ocurrido el 28 de noviembre de 1978; Gertrudis fue vista en El Olimpo sin su hija.

Martín Abregú  
Director Ejecutivo

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1997.